

RESOLUCIÓN R-861/09, DE 12 DE NOVIEMBRE, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE ESTA UNIVERSIDAD PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LOS MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS A CELEBRAR EN EL AÑO 2010.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad de los mayores de 25 y 45 años a celebrar en el año 2010 y que figura en el ANEXO I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Coordinación de las Pruebas de Acceso a la Universidad y comuníquese al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, y al Jefe de Unidad de Gestión Académica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 12 de noviembre de 2009
EL RECTOR

Félix Faura Mateu

ANEXO I
(R-861/09, de 12 de noviembre)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
DE LOS MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS – CONVOCATORIA 2010

De conformidad con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula la Prueba de Acceso a la Universidad de los Mayores de 25 años y el Reglamento propio de esta Universidad, se convocan las Pruebas de Acceso de los Mayores de 25 y 45 años. Dichas pruebas se realizarán los días **12, 13 y 14 de abril de 2010**.

El plazo de matrícula para la realización de estas pruebas, tendrá lugar desde el día **15 al 26 de febrero**, ambos inclusive. La matrícula se formalizará en la Unidad de Gestión Académica de esta Universidad (RECTORADO, Plaza del Cronista Isidoro Valverde, s/n – 2ª planta Edificio “La Milagrosa”) de 9,30 a 14,00 horas, excepto sábados, siendo necesario aportar la siguiente documentación:

- a) Impreso de matrícula, que recogerá en esta Unidad, con declaración jurada en la que se hará constar que el interesado/a no está en posesión de ninguna titulación que le permita el acceso a los estudios que desea cursar.
- b) DNI original y fotocopia del mismo, para su cotejo.
- c) Foto tamaño carné.
- d) En su caso, carné de familia numerosa original y fotocopia del mismo, para su cotejo.
- e) Recibo del abono de los precios públicos según la clase de matrícula:
 - Matrícula Ordinaria que asciende a 95,65 €(código de ingreso 1000B).
 - Matrícula Semigratuita: beneficiarios de Familia Numerosa de 1ª categoría, por importe de 47,82 €(código de ingreso 1500M).
 - Matrícula Gratuita: estarán exentos del abono de los derechos de matrícula las Familias Numerosas de 2ª Categoría y de Honor.

El pago de la misma se ingresará en la cuenta que la Universidad Politécnica de Cartagena mantiene en CajaMurcia, indicando el código de ingreso.